

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVIII

**Precios de suscripcion.**  
En Almeria 6 rs. al mes anticipados.—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Viernes 22 de Abril de 1887.

**Precios de insercion.**  
Anuncios a medio real linea en la 4.  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.<sup>a</sup> plana a real linea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NUM. 8.116

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

## DEL DOCTOR BELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

(Véase la cuarta plana.)

### ASUNTOS VARIOS.

#### ¿Dónde está el dinero?

Anda por las nubes. Esta es la única contestación que se nos ocurre.

Es misterioso lo que sucede en este importante asunto. El oro ha desaparecido por completo. Ni centenes isabelinos, ni monedas antiguas, ni siquiera piezas alfonasinas, se ofrecen en el mercado. Ya sea por que las minas de Australia y California no surtan de primera materia, ya por que se amortice esta en adornos, dijes, joyas y vaguillas, ya por que muchos capitales se hayan soterrado ó permanezcan sin empleo en manos inactivas, ó bien, por que las diferencias de acuñacion hayan producido ciertas corrientes que llevan el dinero lejos de nosotros y lo hacen objeto de las especulaciones más ó menos justificadas de algunas sociedades y casas de banca, la verdad es que nos hemos quedado sin el principal signo de los valores y nos vemos en la precision de sustituirlo, para facilitar los pagos de grandes cantidades, con el papel moneda, simbolo ficticio de aquellos y elemento puramente convencional del tráfico y del cambio.

Nosotros creemos que todas esas causas habrán podido contribuir á la realizacion de tan lamentable fenómeno. Pero parecen tambien que gran parte tiene en ello el desequilibrio en la balanza de comercio. Ciertas regiones, escepcionalmente ricas (como los Estados Unidos), otras que además de su riqueza cuentan con intensísima poblacion y un modo de ser egoista y especial, (como la China) y otras que, produciendo frutos de gran valor, no necesitan importar por grandes cantidades en atencion á su clima privilegiado y á las escasas necesidades de sus habitantes (como el Centro y Sur-América), son hoy dia, puede decirse, depositarias de sumas enormes de numerario que se quedan allí estacionadas sin que llegue por ahora la ocasion de que, dando la vuelta al mundo, regresen á los países de donde salieron.

Entendemos, pues, que una ley natural, económica, es la que principalmente origina la escasez de oro en Europa y su abundancia en la América y Asia oriental.

Por lo mismo que el hecho no es tan complejo en sí, consideramos muy difícil encontrar remedio al mal que lamentamos.

Y no es lo peor que el oro haya desaparecido. Pronto sucederá lo mismo en España con la plata. La recogida de los duros antiguos es señal de que no tardarán en recogerse los escudos y pesetas borrosas, lisas y rugeradas? No lo sabemos; pero suponemos que el buen sentido de los gobernantes procurará salvar al país de los conflictos que producirían de dejar en la circulacion moneda de valor inferior al real y verdadero, al lado su desgaste, despues de haber retido las que tenían una estimacion positiva y a la vez superior al aprecio legal.

¿Qué ocurrirá despues? Ni pensarlo queremos. Historia nos demuestra que las crisis de esta clase son terribles. Se empieza por quitar el oro; se sigue por la desaparicion de la plata; se deja de acuñar uno y otro; y cuando la necesidad obliga á aceptar el papel ó cualquier otro signo convencional; los especuladores concluyen la felicidad su negocio; á la inundacion de papel sigue el aumento exagerado en precio de todos los artículos de consumo; arróllase el agio de la inmoralidad en las esferas; quiebran las grandes empresas; se desacredita el Erario público; y colimo de todos los males, se hace tor la circulacion de billetes, y

se termina en la mas bochornosa de las bancarrotas.

Este es el calvario que, sin excepcion, han seguido todos los países donde no ha habido bastante prevision y tacto para conjurar desde ese principio esas crisis económicas. Nadie ignora que en tales casos cae la moneda de papel emitida en la mayor depreciacion y se ven los gobernantes obligados á hacer los mas sensibles sacrificios á fin de evitar una quiebra desastrosa y humillante.

Y si tratándose de naciones ricas y bien administradas han sucedido desgracias sin cuento, trastornos y ruinas, ¿qué no será en nuestra patria, pobre, sin una Administracion bien montada, explotada desde hace muchos años por agiotistas y banqueros, presa de las ambiciones de sus políticos, postrada y sin fuerzas para regenerar su abatida agricultura, con una industria incipiente y un comercio atacado abajo de raquitismo por falta de recursos y arriba de gangrena por sobra de malos humores?

Triste es el porvenir que auguramos á nuestra España. Nuestra ceguera parece incurable. El vicio escrofuloso se ha apoderado de nuestra sangre y origina la decadencia intelectual y moral al compas que se debilitan las fuerzas físicas de este cuerpo social antes tan robusto y poderoso. Es una gran cabeza llena de agua, viento y podredumbre y unos miembros endeble, faltos de vitalidad y doblándose bajo la influencia de una voluntad atrofiada y de unos nervios convulsos y sin accion.

El tratado fatal con Alemania, obra de políticos mal aconsejados y de hacendistas miopes, nos ha arrebatado infinidad de millones, que son la compensacion á la enorme importacion hecha por aquella en España de sus géneros manufacturados y especialmente de sus nocivos alcoholos. De suerte que á virtud de aquel convenio leonino tenemos que aguantar hasta 1892, que los alemanes, al inundarnos de sus espíritus de industria, inficionen nuestra sangre y desacrediten nuestros vinos con esa mezcla que podríamos llamar venenosa, matando de paso nuestra fabricacion de aguardientes, antes tan próspera y rica; y en cambio, recojan el poco dinero que nos queda, en vez de llevarse mercancías que equilibren la balanza y nos devuelvan la vida y den movimiento á nuestros mercados. Así es que se observa el hecho lamentable para nosotros de que en 1885 hayamos exportado para Alemania mercancías por valor de 7 millones é importado los alemanes en España 88 millones; y que en 1886 hayan sido las cifras respectivamente 11 y 97 millones. Estos datos son bastante elocuentes y excluyen comentarios.

Está visto que, ya sea por obra de algunos tratados, ya por la competencia en calidad, cantidad y baratura que ofrecen determinados países respecto de ciertos artículos, por ejemplo los Estados Unidos, Rusia y la India en cuanto á los cereales, Inglaterra y el Rio de la Plata en cuanto á las carnes, Italia y Grecia por lo que hace á los aceites, frutas y vinos, la verdad es que parece que no se exporta de España lo suficiente para compensar la importacion, y por lo tanto, el numerario, simbolo de los valores, tiene que llenar ese vacío pasando de las manos de los consumidores españoles á los proveedores germánicos, americanos, ingleses ó franceses.

Digna de estudio es esta materia. La prensa debe ocuparse en ella con asiduidad á fin de ir creando una atmósfera de defensa nacional que llegue algún dia á las esferas del Poder y sirva de ilustracion y norte á los hombres que rigen los destinos de la patria para llamar á nosotros esas cantidades fabulosas de metálico que nuestra falta de experiencia y de buen sentido comercial ha alejado de la circulacion.

Se habla mucho de patriotismo. Pero en verdad creemos que se sirve á la patria no solo ganando batallas y mejorando instituciones sino tambien favoreciendo el desarrollo de su riqueza y evitándole dias de tristeza, de desolacion y de miseria.

No somos proteccionistas ni libre-cambistas. Pero opinamos que es esta una cuestion de números, y como tal debe resolverse según reclamo la mayor suma de intereses nacionales. Las preocupaciones y el amor propio de escuela deben ceder ante la conveniencia de los más. Si es preciso prote-

ger determinados ramos de la riqueza para restablecer el equilibrio de la balanza de comercio, hágase en buena hora.

Esta será solo una disposicion de momento. No supondria abdicacion de principios. Medida puramente de circunstancias, podria ser objeto de las modificaciones que la experiencia aconsejara luego que quedase restablecida la normalidad entre la produccion, la circulacion y el consumo. Puede decirse que en esta materia la necesidad es suprema ley. Un tira y afloja entre los tratados y los derechos protectores, según las corrientes imperantes, pero estipulados los primeros con mucha perspicacia y prevision y aplicados los segundos con prudencia y tino, es lo que estimamos conveniente y oportuno para conseguir que aumenten las exportaciones de nuestros valiosos productos y vuelvan á nosotros los millones, en numerario que representa el déficit del comercio nacional.

Luis Corbella y Boada.

#### Recaudacion del Tesoro.

MARZO 1887.—NUEVA BAJA EN LAS RENTAS PUBLICAS.

Segun los estados que publica la *Gaceta*, la recaudacion del Tesoro en el mes de Marzo, presenta un aumento de 2,14 millones de pesetas.

Mucho nos habríamos alegrado de que fuera verdadero ese aumento.

En primer lugar, porque cuando el rendimiento de las rentas públicas aumenta por la elasticidad del impuesto, es que hay aumento de riqueza. Salvo cuando la renta de Aduanas tiene aumento, porque la pérdida de cosechas obliga á forzar la importacion de cereales, ya que á pesar de todas las razones que exigen la reduccion, por lo menos, de los derechos existentes, harto elevados, se mantienen sobre un producto que constituye un artículo de primera necesidad.

En segundo lugar, por lo que el aumento de ingresos ordinarios, sin forzar la tributacion, contribuye á que el déficit disminuya.

Desgraciadamente, no hay aumento, como aparece en los estados de la *Gaceta*, sino que, por el contrario, hay una nueva baja.

La renta de Aduanas figura por 5,41 millones de aumento. Pero hay que separar los ingresos que se hacen figurar por material de obras públicas, que no constituyen recaudacion positiva, sino una formalizacion. Los derechos sobre material para obras públicas figuran en el mes de Marzo último por 6,10 millones, y por 4,5 millon en igual mes de 1886. Separando estas dos cantidades, tenemos que la renta de Aduanas no da 5,41 millones de mayor recaudacion, sino solamente 173.179 pesetas; de modo que en aumento por Aduanas hay que rebajar una diferencia de 5.236.850.

Como el aumento líquido total es solo de pesetas 2.144.731, resulta que lo verdadero es una baja de 3.092.119.

A esta baja contribuyen todas las Direcciones, menos Aduanas, que tiene el pequeño aumento que antes hemos dicho de 173.179, y Propiedades que da la recaudacion en alza de 83.987.

Las bajas principales recaen en la Direccion de Impuestos por 1,33 millones, y en la del Tesoro que pierde 1,01 millones. La Direccion de Contribuciones pierde casi medio millon, la de Estancadas casi 1,3 millon, que procede todo el de la renta de tabacos. En la Direccion del Tesoro hay 1,13 millones menos por recursos eventuales, de modo que aunque alguna otra partida presenta un aumento, resulta una baja líquida de mas de 1 millon.

En los aumentos en el rendimiento de las públicas se fiaba para disminuir el déficit del ejercicio corriente. Ya al examinar el balance anticipado de este que ha presentado el ministro de Hacienda á las Cortes, hacíamos ver que el déficit del ejercicio corriente pasaba por de pronto, de 62 millones; que además el ministro calculaba un aumento de 17,14 millones en el rendimiento de las rentas públicas; que habia de advertir que antes de terminar el primer semestre del año económico habia ya dado baja la recaudacion, y que esta baja se producía tambien en el último mes publicado, este es, en Febrero.

A esas bajas viene á añadirse la de Marzo, que no es pequeña, pues pasa de tres millones.

De modo, que por aquí va saliendo ya otra partida que añadir al déficit del ejercicio corriente.

Y á todo esto los gastos continúan declarados irreductibles.

Siempre el camino torcido.

#### La curia romana y el duelo.

Un obispo ha formulado sobre el duelo varias consultas.

Primera.—¿Puede asistir un médico, á ruego de los duelistas, al acto de consumarse el duelo, con la intencion de poner fin más rápidamente al combate, ó sencillamente de curar las heridas, sin incurrir en excomunion?

Segunda.—¿Puede el médico sin asistir al combate estar en una casa vecina, dispuesto siempre á prestar sus auxilios á los duelistas, si tienen necesidad de ellos?

Tercera.—¿Incurrirá en excomunion el confesor que asista á los duelistas en las mismas condiciones?

Hé aquí la contestacion dada por la Congregacion del Indice á tales consultas:

A la 1.<sup>a</sup>—No; un médico no puede asistir, sin incurrir en excomunion, á la celebracion de un duelo, aunque asista á él con la intencion de detener el combate lo más pronto posible y curar las heridas.

A la 2.<sup>a</sup>—No; no puede, sin asistir, al combate estar oculto en un lugar vecino á fin de llegar en menos tiempo á prestar á los heridos sus auxilios.

Finalmente, ¿quedará excomulgado el confesor que asista á los duelistas en las mismas condiciones?

Si, quedará excomulgado. Las contestaciones de la Congregacion del Indice podrán ser todo lo ortodoxas y todo lo sábias que se quiera; pero ni son humanitarias ni caritativas, ni están conforme con la doctrina del que dijo: *Dios no quiere la muerte del pecador, sino que se arrepienta y viva.*

#### Suspensiones de pagos.

Zaragoza 11 abril de 1887.

Sr. D....

Muy señor nuestro: El juzgado de primera instancia del distrito del Pilar de esta ciudad, ha acordado que el dia 4 del próximo Mayo, se celebre una junta de los acreedores de esta casa.

Antes de que esta junta oficial tenga lugar, hemos creído que seria muy conveniente á los intereses de todos, y así nos lo han aconsejado y pedido algunos de los acreedores, que se tuviera una reunion confidencial á fin de exponerles en ella como justa y merecida satisfaccion, las causas que han obligado á esta casa á declararse en estado de quiebra, y con objeto de que los señores acreedores puedan entenderse y ponerse de acuerdo acerca de aquellos asuntos que estimen oportunos.

Y siendo V. uno de los acreedores, nos tomamos la libertad de citarle á la expresada reunion; que tendrá lugar en esta capital, calle de la Manifestacion, núm. 69, el lunes 25 de los corrientes, á las cuatro y media de la tarde, rogándole se sirva asistir, por sí, ó por medio de representante.

Al propio tiempo le advertimos que si respecto de lo que le indicamos, quisiera hacer alguna observacion, se sirva dirigir su carta bajo sobre á estos Sres. Narbonde y Roger, calle de Espoz y Mina, núm. 10.

Se repiten á sus órdenes con toda consideracion sus afectísimas s. s. q. s. m. b.,  
*Vivida de Aramburo y Bonrgazi.*

Madrid, 14 Abril de 1887.

Sr. D....

Muy señor mio: Siento muchísimo tener que que participar á V. que no pudiendo continuar en establecimiento por absoluta falta de recursos, me veo en el caso de convocar á V. á junta de acreedores para el dia 23 del corriente, á las 10 de la noche, en esta su casa, Alcalá, 25, tienda.

Con tan triste motivo se ofrece de V. afectísimo seguro servidor q. b. s. m.—*Pelegrin Fidalgo Alonso.*

Refiriéndonos á la suspension de pagos de don Pedro Hostench, de Barcelona, sabemos

que ya se ha presentado un escrito á nombre del interesado ante el juez competente, pidiendo se le declare en estado de suspensión de pagos.

**Las opiniones del Sr. Gamazo.**

Como para sentenciar un pleito es preciso escuchar á los dos litigantes, insertamos á continuación algunos párrafos del discurso del Sr. Gamazo contestando á los impugnadores del dictámen de la Comisión para que se prolongue el contrato con la Trasatlántica:

«Estoy bien seguro de que si, en vez de traer este proyecto á las Cortes como proyecto, y cuidado, Sres. Diputados, que asombra verdaderamente cuanto aquí se ha dicho, porque se trae á las Cortes un proyecto de ley que en definitiva está, como todos, sujeto á vuestra revisión y á vuestras enmiendas; estoy bien seguro de que si el Gobierno, en vez de hacer esto, hubiera cogido ese contrato, lo hubiera publicado en la Gaceta como pliego de condiciones, y hubiera hecho el aparato de una subasta, salvo que tan inconscientemente nos entregáramos al azar y abandonáramos la suerte de nuestras comunicaciones marítimas á las codicias de los extranjeros, se hubieran presentado una ó dos personalidades distintas en apariencia, en el fondo las mismas, y habrían obtenido el contrato y el país aplaudiría, si es que había quien se presentara en las condiciones de ese contrato que se pueden pactar, pero no se pueden establecer como preliminar de un concurso.

Os indiqué ya ayer por qué razones yo no tenía fé ninguna, ni la tengo, en el concurso; os hablé de razones locales, de razones de analogía en la historia. Pues dentro de nuestra misma patria, señores Diputados, cuando yo oigo decir que los precedentes estimulaban al concurso, no sé de qué manera entender este género de argumentos. ¿Por ventura consiste todo en una cuestión de esta importancia, en la economía de dos ó 3.000 duros, á cambio de la incertidumbre, de la intranquilidad, de la amenaza de una ruptura de comunicaciones entre la Metrópoli y las provincias de Ultramar?

Aquí hemos tenido precedentes de concurso, es verdad; pero hasta que la casa Lopez y Compañía se quedó con el servicio de América, ¿qué resultado dieron los concursos? No hubo uno que no fuera seguido de rescisión, que no trajera aparejada la interinidad, que no pusiera en peligro la normalidad de nuestras comunicaciones.

Y en lo que toca á Filipinas, Sres. Diputados, tuvimos un concurso el año 80, y una cesión al poco tiempo. ¿Y para qué?, para que la misma Compañía que sirve la línea de las Antillas, sirviera también la de Filipinas: ¿De qué suerte y en qué condiciones? Produciendo quebranto en los intereses del primero que tomó el servicio, y preparando las dificultades con que lucha la Compañía concesionaria; y el que piensa seriamente en los intereses públicos, no puede consentir, cuando se trata de cuestiones que afectan al Estado, que sus contratos ocasionen la ruina de los que los celebran, porque esa ruina ocasiona siempre perjuicios al Estado.

¿Qué ha sucedido aquí cuando quiera que por una rescisión ha tenido el Estado que acudir á llenar él mismo los servicios? ¿Qué sucedió cuando en España y en Francia se quiso hacer los servicios postales por administración, con barcos que encomendaba á la Marina militar? Que tuvieron que abandonar los Gobiernos francés y español este sistema, que era mucho más caro y no estaba exento de inconvenientes de otra índole.

Pero hay además, Sres. Diputados, otra consideración que yo entrego á vuestro patriotismo. Pensar en los servicios postales marítimos de un país, principalmente cuando ese país tiene tan extensas y tan apartadas colonias como el nuestro, pensar en esto sin pensar en crear algo que se identifique con la nación misma, que sea como una derivación del Estado, que encarne verdaderamente dentro del Estado, que con él viva, bajo su vigilancia, bajo su auxilio; que con él crezca, que dé también su savia á la nación que le protege, eso me parece en todos tiempos peligroso; en la actualidad insensato.

¿Y sabéis por qué, Sres. Diputados? Cuando Italia quiso tener marina y establecer raíces en la Regencia de Túnez, el gran Cavour tuvo la prevision verdaderamente admirable, porque entonces estaba mucho la marina del asombroso adelanto de hoy, tuvo el pensamiento de crear una gran sociedad dedicada al desarrollo de los servicios postales, ya en las costas del reino, ya con la vecina regencia. Hizo sobrehumanos esfuerzos para vencer antagonismos vivisimos entre los distintos armadores del reino italiano. Fracasaron sus intentos; pero no sin que la historia le haya venido á dar la razón; no sin que hoy, Italia, haya realiza-

do el pensamiento del gran Cavour, después de pasar por cinco pequeñas sociedades que agonizaban, para refundirlas en dos, y traerlas después por medio de una ley á una sola Compañía á la cual se ha asociado el Estado italiano, con quien vive hermanada, y por medio de la cual ha realizado una política de influencia en las regiones africanas, que le permite intervenir con autoridad en los consejos de Europa.

Si el Gobierno de Italia hubiera tenido miedo á las consideraciones que aquí se alegan, si se hubiera detenido ante el temor de que le acusaran de negligencia inexcusable, ¿cómo podría ver la Sociedad general de Navegación italiana, Sres. Diputados que empezó modestísimamente cuando existía aún el reino Sardo, y cuando no tenía otra protección que la constante, aunque modesta de Cavour; como sería la Sociedad general de Navegación italiana una de las sociedades más grandes del mundo, de las que tienen más prestigio y de las que marchan con más rapidez en los mares y ostentan la bandera nacional con más orgullo?

Pues ¿es que se ha conducido de otra manera Francia? ¿Es que Francia no pensó desde 1850 en la creación de dos grandes organismos dedicados á enseñorear la bandera de su patria en las regiones de Oriente y de Occidente? ¿Es que creéis que se habría formado la gran Sociedad de las Mensajerías Marítimas y la no tan grande hoy, aunque más brillante, de la Trasatlántica francesa; sin que el Estado se cuidara desde su nacimiento de otorgarles una protección, que le permite exigirla, con sacrificios, pero exigirle al cabo, una marcha que no lo gran alcanzar los barcos ingleses en la línea de Nueva-York, y una capacidad para sus transportes que no tiene ninguna otra nación, en las regiones de la India?

¿Y creéis acaso que esto se hizo por concursos? ¿No fué la Trasatlántica francesa adjudicataria gubernativamente, por haber quedado desierto el concurso de M. Marcion, respecto del servicio de las Antillas y de Nueva-York? ¿No fueron las Mensajerías Marítimas francesas concesionarias, en virtud de convenios sin concurso en 1857, en 1860, en 1862, en 1868, en 1875, y ayer mismo, Sres. Diputados?

¿Pero se trata acaso solo de Francia y de Italia? Austria acogió en su seno de 1852 á una Sociedad fundada en 1833 para recoger noticias sobre la navegación, más tarde extendida á Sociedad Armadora y de Navegación, luego identificada con su patria, auxiliar de su patria en las guerras continentales, luego... luego una empresa gloriosa que exhibe la bandera austriaca en todas partes, que goza hoy de unas reservas solo comparables con las de la Compañía rusa.

**Carta de Madrid.**

19 de Abril de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Anoche volví á hablarse de crisis antes de los presupuestos. Varios ministeriales creen firmemente que este ministerio, tal y como se halla constituido, no puede vivir y que Sagasta se verá obligado á deshacerse de algunos de sus actuales compañeros, á lo menos de Balaguer y de Leon y Castillo. En cambio, otros amigos de la situación afirman que nadie piensa en crisis y que el gabinete vivirá largo y que Balaguer defenderá en las Cortes los planes rentísticos de Ultramar que tiene estudiados, y que no pasará mucho sin llevar á las Cortes.

Cuanto á Leon y Castillo, sus íntimos saben que está estudiando varias reformas y que si no asiste con más asiduidad á las Cámaras, no consiste en que le falten ciencia y palabra sino tiempo. Como criticaron algunos el que Sagasta se vea obligado á contestar preguntas propias del departamento de Gobernación, como ocurrió con la referente á los diputados provinciales de Palencia y secuestro del Sr. Gallado en Lora del Rio, los amigos de Leon manifiestan que estaba ausente por apremiantes necesidades del servicio, pues solo lo que se refiere á orden público dá para hacer trabajar á más de un ministro.

Estos argumentos no convencen á los descontentos y que quieren la crisis á todo trance, añadiendo que no es el actual ministro hombre capaz de llevar el peso de la dirección de las elecciones municipales, por más que la batalla vaya capitaneada por el mismo presidente del Consejo de Ministros que no se fia de nadie. Los zorrillistas han acordado luchar en Madrid, de suerte que tendremos animación grande porque los conservadores presentan candidatos y también los reformistas. En provincias no habrá tanto movimiento, pues además de haber más indiferencia, aumentan los hechos como el de Vigo donde las listas electorales han sido obra que demuestra la presión del caciquismo, de que la prensa dá buenos detalles.

Los trabajos parlamentarios continúan con pereoso curso. La comisión general de presupuestos no adelanta sus trabajos con rapidez, de suerte que hasta Mayo no empezará la discusión de su dictámen. El gobierno tiene empeño en sacar pronto otros proyectos, no solo los de interés político, sino aquellos que la opinión reclama, como por ejemplo, los referentes á instrucción primaria. Navarro Rodrigo está dispuesto á admitir algunas enmiendas inspiradas en las observaciones que le hicieron los maestros que le visitaron casi al mismo tiempo que

los que fueron á pedirle rebaja de impuesto en los sueldos de los empleados de ferro-carriles, lo cual depende además de que quiera acceder el ministro de Hacienda.

La Reina pasará este mes una revista militar, luego irá á Aranjuez.

Doña Isabel II permanecerá en Madrid unos quince días.

Nada nuevo en provincias.

Del extranjero, más prisiones en Rusia.

Más armamentos en Alemania con consiguientes rumores de guerra.

En una casa de la calle Hortaleza, el correspondiente de un periódico francés, ha atentado hoy contra la vida del mariscal Bazaine, que como es sabido vive hace tiempo en Madrid.

El mariscal está herido.

Ha sido capturado el agresor.

Abascal ha dimitido la alcaldía de Madrid y la secretaría del Senado.

Esta determinación está relacionada con cuestiones electorales, principalmente la disidencia de varios concejales fusionistas.

El gobierno celebrará Consejo para ocuparse en este asunto.

Para hoy están citadas con objeto de reunirse, las siguientes comisiones:

La del suplicatorio para procesar á un señor Diputado, por un expediente venido de Filipinas, sobre malversación de efectos públicos, á las cinco de la tarde.

La del timbre del Estado, á las nueve y media de la noche, en el despacho de los señores secretarios.

La que entiende en el proyecto de bases para la reforma del Código penal, á las cuatro de la tarde.

Y por último, á la misma hora, la que ha de dictaminar sobre el artículo 10 de la ley de instrucción pública.

**PROVINCIAS.**

Según dice un periódico de Madrid, á principios de May, se ve en juicio oral y público, ante la Audiencia de lo criminal d. Antequera, la célebre causa instruida con motivo del espantoso crimen cometido en Archidona.

Dos cajas de dinamita estallaron en la habitación del médico Sr. Palomero, ocasionando la muerte más cruenta de éste y de su esposa doña Dolores González.

El presunto autor del crimen, D. Ramón Peris, había sostenido relaciones formales con dicha señora, y era en la fecha del crimen registrador de la propiedad.

D. Ramón Peris, es natural de Alcira, de 42 años de edad, de elevada estatura, delgado, de temperamento nervioso, de color bilioso, aspecto simpático; cara larga, ojos negros y vista penetrante, obstinado é irreflexible en sus resoluciones; frío é impasible al parecer, de carácter retraído y juraño, sin demostrar jamás expansiones de afecto; aficionado á la soledad y al retraimiento, de vastos conocimientos científicos y m. c. n. c., con los que distrae su soledad, ya manipulando en las artes de carpintería, ebanistería y otras, ó distrayéndose con entretenimientos agrícolas. Ha sido muchos años promotor fiscal, mereciendo reputación de entendido funcionario, y últimamente ha ingresado en la carrera de registradores de la propiedad, y hace próximamente cinco años que fué trasladado al registro de Archidona, contrayendo al poco tiempo las relaciones que ha sostenido hasta su casamiento, con doña Dolores González, una de las víctimas del crimen.

Según vemos en los periódicos de Málaga, una nueva plaga amenaza hoy á nuestros campos.

Se trata á los que parece de una variante de la *flaxera castrealis*, que ataca á los naranjos y ha deudas ad todos los que posee D. Jaime Janer en su hacienda llamada Santa María.

Este nuevo insecto se apodera instintivamente del tronco, las hojas y el fruto del naranjo, sobre el que forma una agalla en forma de mojonillo de color pardo, de un par de milímetros de largo y medio de ancho. Se coloca bajo ella en su lado más estrecho, y pone unos cincuenta huevos en el más ancho.

La que el Viernes descargó en Córdoba revisió en Loja caracteres imponentes. Según un periódico de Granada, á las dos de la tarde la nube despidió sobre aquella ciudad abundante lluvia y granizo, ocasionando la inundación de la cuesta de San Gabriel y plaza de abastos, arrastrando infinidad de objetos y géneros de dicho mercado. Algunas calles afluentes se inundaron también. Las aguas, entrando en las casas de dichas calles y plaza, causaron perjuicios arrastrando muebles y objetos de ellas que fueron llevados fuera del pueblo. En los campos es seguro que habrán sufrido perjuicios de consideración particularmente los haberes y los trigos por hallarse los primeros en flor y los segundos al salir de la espiga. La tormenta duró con horrorosa fuerza hasta las tres, y desde esta hora, si bien cedió algo, siguió hasta las cuatro que se terminó quedando el cielo completamente sereno y sin una nube en todo el horizonte.

A las siete de la noche del pasado día 16 se desencadenó una tormenta en el término de Arcos.

Una chispa eléctrica cayó en el cortijo de San Anton, propiedad de nuestro convecino D. Francisco Lizaur.

Allí se hallaban pernoctando treinta mugeres de las que se dedican á la faena de la escarda, de las cuales once casi se asfixiaron.

Cuando se presentó la guardia civil en el referido cortijo, el cuadro que presentaban aquellas pobres mugeres era desconsolador, pues las once asfixiadas parecían estar muertas, y sus demás compañeras sólo se ocupaban en demandar socorro, presas de horrible desconsuelo.

Se dió conocimiento del hecho á la autoridad local del pueblo personándose ésta en el lugar de la ocurrencia, así como los profesores médicos y varios eclesiásticos, los cuales prestaron sus auxilios á las infelices mugeres.

Por fortuna, no hubo que lamentar mayores desgracias, volviendo en sí á las dos de la madrugada, las mugeres asfixiadas.

**GACETILLAS.**

Con las lluvias de los dos últimos días se han puesto intransitables los caminos y han engrosado las corrientes de los rios y barrancos que cruzan esta provincia, no hemos quedado incomunicados con el resto de la península ibérica y en prueba palpable de lo que decimos ayer no llegó á esta ciudad el correo general de Madrid ni el de Levante.

Falta hace que cuanto antes se termine la construcción de la parte metálica de los puentes de Almazora é Imposibles, sacados á subasta merced á las gestiones de nuestro amigo el Diputado Perez Garcia, para que entonces entremos en el concierto, como ahora se dice, de las provincias de un país culto y civilizado.

Recordamos que hace años y en una ocasion parecida, siendo Gobernador de esta provincia nuestro querido amigo D. Carlos Frontaura, estuvimos incomunicados con Madrid durante ocho días y el Sr. Frontaura dirigió una chistosa comunicacion á su gefe el Ministro pidiéndole que se le autorizase para crear un palomar de palomas mensajeras que mantuviesen las comunicaciones de esta capital con la corte.

Si esta situacion continúa á los globos aerostáticos tendremos que apelar.

La verdad en su lugar.—Se ha acercado á nuestra redaccion el oficial de la Secretaria de este Instituto de 2.ª enseñanza y nos ha manifestado que con fecha 24 de Marzo último, se remitieron de oficio al Sr. Gobernador Civil, Presidente de la Junta Provincial de Instrucción Pública las cuentas documentadas del establecimiento pertenecientes al año económico de 1885-86.

Sirva esto de rectificación al acuerdo de la Diputación inserto en LA CRÓNICA de antes de ayer.

Nos participa nuestro amigo Don Juan Terriza que el industrial que ocupaba el local cerca de la fábrica de harinas de D. Gerónimo Abad ha sido despedido y en aquel sitio vá á establecerse una fábrica de jabon.

La recaudacion obtenida durante la primera quincena del mes de Abril por arbitrios de puerto ha sido:

Por toda clase de importaciones 1.118'45 pesetas; por idem de exportaciones 741'99; por 50 por 100 de carga y viajeros embarcados 561'64; por idem de descarga y viajeros desembarcados 1.189'46; cuyo total de 3.614'54 pesetas ha ingresado en la Depositaria de la Junta.

Elecciones.—Si en todas partes hay el movimiento que se nota en esta poblacion, bien puede decirse que las elecciones pueden hacerse ellas solas, ó hacerlas, que es lo mismo.

El con zancos.—Con las últimas lluvias hay calles que ni con zancos pueden atravesarse.

«Y en tanto el mundo sin cesar navega por el piélago inmenso del vacío.»  
Y yo llenándome hasta los calcetines de barro.

Novena.—Mañana termina la que costeadá por una familia de esta ciudad, se viene celebrando en la Iglesia de San Pedro, predicando el Doctor D. Eusebio Arrieta, Cura Párroco de Sagrario.

El Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio se reunió el viernes en pleno, bajo la presidencia del señor duque de Veraguas, despachándose varios expedientes y discutiéndose el informe sobre el estado de decadencia de nuestra riqueza pecuaria, en cuyo debate intervinieron varios señores consejeros, siendo por último aprobado dicho informe.

Después se dió conocimiento al Consejo de una mocion suscrita por varios individuos del mismo, encaminada á llamar la atención del ministro de Fomento sobre ciertas omisiones que se notan en la tramitacion de expedientes, de los cuales tiene que informar el referido Consejo, con arreglo al artículo 20 del decreto orgánico de 16 de Noviembre de 1883.

Según un astrónomo, el próximo mes de Mayo se distinguirá como ninguno en este año, por el buen tiempo, pues á excepcion de dos ó tres días de lluvias generales, la bonanza será completa y como nunca.

Ha sido nombrado Administrador de la aduana de Vinaroz D. Gonzalo Irujo, que era de Motril y Calahonda, y para el cargo á D. Mariano Martínez Arroyo, que es de la de Palamos.

Siempre se ha observado la existencia de alteraciones visuales en los individuos que fatigan sus ojos con trabajos de estudio ó de arte.

Se ha atribuido la causa á asigilias prolongadas, pero no se han discutido hechos. Por eso algunos autores achacan, á vacilar, á sus trabajos la ceguera de Homery la de Milton, sosteniendo que Miguel no podía leer sino hacia arriba después de pintar techos de la capilla Sixtina.

Los estudios recientes, hechos por un gran número de oftalmólogos...

Mr. Galezow-k hace observar que ciertos pueblos y ciertas razas están más predispuestos a adquirir la miopía por el trabajo escolar.

M. M. Juvál y Nondensón insisten acerca del papel que desempeña el astigmatismo...

Hemos recibido los números 1.º y 2.º de la Revista de los Tribunales que dirige el acreditado jurista D. Vicente Romeron Giron...

SUMARIO:

I. La codificación y el segundo Congreso Jurídico español, por D. Vicente Romero y Giron. II. Jurisdicción disciplinaria de las Audiencias...

También hemos recibido un tomito que contiene los Programas para el ingreso en la Escuela General de Ingenieros y Arquitectos.

Reclamados.—Por la Audiencia de lo Criminal de Huércal-Overa se cita y emplaza a Cristóbal abellán Torres...

También por el Juzgado de primera instancia de Cuevas, se llama a Pedro Celestino de Haro Caparrós...

Segun leemos en «La Estrella Flamingera», ha quedado constituido el Gran Oriente de España en la forma siguiente:

Grandes Comendadores Honorarios.—Manuel Ruiz Zorrilla.—P. M. Sagasta.—Manuel Bocerra.—Manuel de Llano y Persi.

Expropiación.—El día 23 del corriente a las 12 de su mañana se procederá en el Ayuntamiento de esta capital al pago de las expropiaciones...

El día 5 de Mayo próximo a las 12 de su mañana, tendrá lugar en el Ayuntamiento de Macael la 2.ª subasta de sus espartos...

El día 5 de Mayo próximo a las 12 de su mañana, tendrá lugar en el Ayuntamiento de Macael la 2.ª subasta de sus espartos...

El día 5 de Mayo próximo a las 12 de su mañana, tendrá lugar en el Ayuntamiento de Macael la 2.ª subasta de sus espartos...

Registro núm. 14.538.—Por D. Rafael Jordán Pérez, vecino de Bedar y residente en id., se ha solicitado con fecha 4 del actual la propiedad de 12 pertenencias mineras...

Registro núm. 14.538.—Por D. Manuel Francisco Requena Fernandez, vecino de Madrid, y residente en id., de ejercicio Abogado...

de los Fernandez paraje Hoya de la loma de los Gritos, término de Ocaña y Abia, lindando por todos vientos con terreno franco al parecer.

Registro núm. 14527.—Por D. José Riancho, vecino de esta capital y residente en id., de ejercicio propietario se ha solicitado con fecha 23 de Marzo último, la propiedad de 12 pertenencias mineras...

Registro núm. 14.528.—Por D. José Riancho, vecino de esta capital y residente en id., de ejercicio propietario, se ha solicitado con fecha 23 de Marzo último, la propiedad de 12 pertenencias mineras...

Registro número 14.534.—Por D. Antonio Galdeano Peña, vecino de Berja y residente en id., de ejercicio zapatero, se ha solicitado con fecha 30 de Marzo último, la propiedad de doce pertenencias mineras...

Registro núm. 14.541.—Por D. Manuel Francisco Requena Fernandez, vecino de Madrid, y residente en id., de ejercicio Abogado, se ha solicitado con fecha 4 del actual, la propiedad de 12 pertenencias mineras...

El globo alemán.—El telégrafo ha anticipado la noticia de experimentos efectuados en Metz por el Estado mayor general del ejército alemán con un globo movido por la electricidad.

La prensa extranjera publica con este motivo los siguientes pormenores: «El inventor es un ingeniero industrial, llamado Weiker, oriundo de las provincias del Rhin y establecido en América. El invento le ha sido comprado después de efectuados repetidos experimentos por el Gobierno alemán...

El globo puede ser dirigido contra el viento y mantenido en situación inmóvil: evoluciona dentro de reducidísimo espacio y la velocidad menor que desarrolla supera en cuatro veces a la de un tren «express».

Repentinamente ha fallecido en Barcelona el opulento capitalista D. Tomás Ribalta, dueño del palacio conocido por casa March de Reus situado en la Rambla de Santa Mónica.

Pronosticó el célebre astrónomo Zargozano que antes de entrar la Primavera había de caer espesas nevadas, y se habían de sentir frios intensos y así ha sucedido.

«El Esieno», periódico de Palma de Mallorca, refiere el siguiente curioso fenómeno: «En Felanitx hay un hombre a quien puede considerarse incombustible, y lo más raro no es que carezca de sensibilidad, sino que el ascua no deja sobre la piel de su cuerpo huella alguna.

Personas que le han visto coger una barra de hierro al rojo-blanco, dicen que en sus manos no ha quedado señal alguna.

Se aplica una cerilla en la nariz y le sucede lo propio.

La ciencia registra casos raros de insensibilidad pero de la naturaleza del que damos cuenta ninguno.

Ese hombre puede ganarse la vida sin trabajar, y sin embargo vive del trabajo.

Segun noticias recibidas en Madrid los carlistas de las Provincias Vascongadas trabajan activamente para la próxima lucha electoral.

El comandante del pueblo de la guardia civil de Navia (Oviedo) ha capturado y entregado a la autoridad competente a D. Constantino Acevedo y Aconte, mágic, y a José María Mendez Moran, autores de la destrucción por medio de la dinamita de la casa de D. Francisco Suarez Murias, vecino de Villacondides y alcalde de Coaña, ocurrida en la madrugada del 9 del actual.

¿Con que dice V. que su apoderado no es tan malo?

—Peores los hay; ya ve Vd. me adelanta al 40 ó 45, aunque gruñe algo, pero no es un tirano.

—El mio al 60, y rabiando. ¿Cómo nos insulta! sobre todo a las que tenemos años y no somos... ya me entiende Vd... de esas que todo lo arreglan de cierto modo. A mi, por mil reales, me ha hecho firmar mil seiscientos. ¡Hija, cuanto se aprende con la desgracia! Un hombre tan beato, cofrade de las Cuarenta horas, y tan usurero y amigo de las mozas.

Diecen los periódicos de Valencia que la alcaldía iba a publicar un bando anulando las cédulas electorales por haber desaparecido de la secretaría.

Valladolid 28 Diciembre 1885.—El profesor de Medicina y Cirujía que suscribe, hace constar que la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, desde que la vengo usando en los enfermos del hospital que tengo a mi cargo y en mi práctica particular, he obtenido siempre con ella los mejores resultados...

las cédulas electorales por haber desaparecido de la secretaría.

Valladolid 28 Diciembre 1885.—El profesor de Medicina y Cirujía que suscribe, hace constar que la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, desde que la vengo usando en los enfermos del hospital que tengo a mi cargo y en mi práctica particular, he obtenido siempre con ella los mejores resultados...

Dr. Ildefonso Gonzalez Aguado. Plato del día.—Un mocelón sano y robusto detiene a un caballero que sale del Circulo.

—¡Una timosna por Dios!

—Pero hombre, ¿a sudad mendigando? ¿Por qué no trabaja usted?

—¡Señor, soy tan perezoso!

—¡Ah! ¿eso es otra cosa!

Y le da cincuenta céntimos.

Ha sido promovido a la plaza de teniente fiscal de la Audiencia de Albuñol, don Francisco Gonzalez Subirats, juez de primera instancia de Berja.

Para el 12 del próximo Mayo se ha fijado la venta de las joyas de la corona de Francia. Se está ya preparando el pabellon de Flora en París para la exposicion de las mismas, que se abrirá dentro de pocos días.

Habla el arte.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva-York.—Muy Sres. míos: Continuamente aquejado por una aguda enfermedad de la garganta, resultado de mi vida artística y muchas esperanzas de mejorar, me decidí a hacer uso de su ya célebre y bien conocido Aceite de Hígado de Bacalao, todo esto por indicacion de los afamados doctores D. Juan Zapiola y D. Carlos Ranquier, a quienes por tan feliz indicacion puedo decir con orgullo como consecuencia forzosa, que debo el sustento de mis hijos.

Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hacia usted y los Sres. Ranquier Zapiola, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de sumy atento s. s. q. b. s. m., Doroteo Olavarría.—Bragad, (República Argentina) 6 de Abril de 1887.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Unguento y pildoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, dondequiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasara sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en gener, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo, conviene recurrir a las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa y conducen a una accion preparativa.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 19.

Entrados.

De Orán, land Salvador. De Id., balandra Isabel I. De Alicante, vapor Ibarra núm. 3.

Despuetados.

Para Alicante, vapor Moratin. Para Málaga, id. Ibarra núm. 3.

ANUNCIOS.

Solo aquí. Se acaba de recibir el esquisito y especial queso de Mahon, el que por ser inmensa la partida recibida se venderá a 4 rs. libra, aceitunas sevillanas a 35 céntimos libra, conservas, atún, salmón, langostinos, sardinas, variantes, mostaza, mortadella en latas y tripa, harina lacteada, leche condensada, tapioca con sorpresa de las mas acreditadas fabricas, vinos de Albuñol, Valdepeñas, Málaga, Jerez, Montilla, Solera, Sanlúcar y otro.

Tienda de ultramarinos del MALAGUEÑO.

1.—Marquesa.—2.

Depósito de cerveza de «La Cruz Blanca», de Santander.

Casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañía calle de Granada.

«La Cruz Blanca»

PRECIOS DEL DEPÓSITO. REALES.

Botella entera Imperial. . . . . 3.75 Id. media id. . . . . 1.75 Id. entera Doble Bock. . . . . 2.75 Id. media id. . . . . 1.50 Id. entera Mesa. . . . . 1.75 Id. media id. . . . . 1

Los cascos enteros se cobran por separado a reales y los medios a 1.50, pero siempre que se devuelvan se abona lo indicado.

A los pedidos de 100 reales en adelante se abonará el 10 por 100. Se halla de venta en todos los establecimientos públicos.

Pedid la marca CRUZ BLANCA, Santander.

Con perfeccion y equidad. Se ponen telas en sombrillas y paraguas. Plaza del Hospital, 10.

Orange-Brandy. Este licor tiene por base, como principales componentes la cáscara de naranja, coñac-fine-champagne viejo, y yerbas aromáticas de los Alpes.

Su uso está sumamente recomendado por las celebridades médicas de las Facultades europeas.

Tomando una copita despues de la comida, podrá apreciarse su efecto eminentemente y digestivo.

Usándole con agua constituye excelente refresco.

Depósito en Almería. CONFITERIA SEVILLANA.

G.—Príncipe.—6

Teñirse los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen, no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el dia es el primero por su éxito, como el de Boca.

De venta en la farmacia de Talavera plaza del hospital, Almería. Los pedidos al por mayor Felipe Alcazar, Cartagena.

Se alquilan UNOS ALTOS DE nueva construcción en la calle de Sócrates. En esta imprenta darán razon

Petróleo. EN LA CENTRAL DE CONSUMOS, calle de Gerona, informarán donde hay a la venta petróleo superior. 8-8

Azufre Se vende el de 1.º en granos a 20 rs. quintal y en mineral con el 70 por 100 a 10.—Almedina 2. 8-8

Almacenes Se alquilan dos muy espaciosos situados en la calle de las Torres (Puerta del Socorro).—Razon Almedina 2. 8-8

En el establecimiento que fué de D. Antonio Villegas hoy a cargo de José García Lope: (a) El Pollo de Nijar, hay siempre un variado surtido de vinos de Jerez pálido, Oro, Manzanilla olorosa, Málaga seco, Oporto, Pedro Gimenez, Madera Sacrima y los renombrados Albuñol y Valdepeñas.

Cenas económicas y administrativas a 60 céntimos de pesetas.

Leche de anís de Bullas, de vino puro y maltalava sin composicion ni espíritu alemán.

Depósito único en Almería. Aceitunas sevillanas a real y medio libra.

Calle de Wamba número 17, esquina a la de los Albiges. 8-10

PETROLEO.

Los Sres. Campos é Hijo acaban de recibir una partida que expenden a precios muy arreglados. 7-7

Abonos minerales de la «Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra.» Representante en esta provincia, D. RAFAEL IDAÑEZ, Teatro número 11. 27-31

A los mineros y contratistas.—Dirigirse a D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor de ex men, y en el que se puede obtener una economía de mas de un 50 por 100.

Compañía General de Tabacos de Filipina. La Flor de la Isabela. Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse a los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

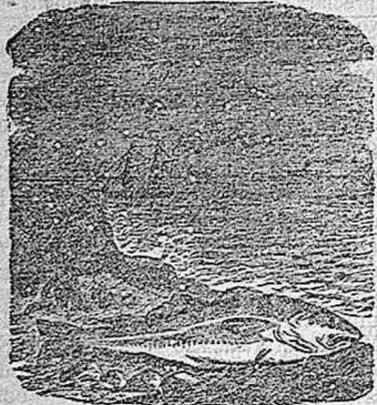
Sastrería española de Torres.—6.—Real. 6.—Gran surtido en géneros de todas clases para caballeros.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## ACEITE PURO de Higado de Bacalao



Preparado por **LANNAN y KEMP.**  
Este es el más eficaz remedio para la curación de todas las enfermedades de  
**LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.**  
Usado con perseverancia en unión del  
**PECTORAL DE ANACARDITA.**  
ha realizado curaciones sorprendentes en muchísimos  
casos de  
**CONSUMCION Y TISIS.**

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

### J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Mallorquina. Quesos de bola. Bacalao de Escocia. Mantequilla en latas, de media, una y dos libras. Almivares de Granada en tarros de cristal y latas. Vinos, franceses y españoles. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pasas en cajas de todas clases. Salchichón legítimo de Vich y Arlés. Chocolates, café y té, sin rival.

43.—TIENDAS.—43.

### LAS Enfermedades Secretas

**BLNORRAGIAS  
GONORREAS  
FLUJOS BLANCOS  
DERRAMES**

recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin régimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los órganos digestivos, por las

**PILDORAS**  
e Inyección de

**KAVA**

DEL DOCTOR FOURNIER

Exijase sobre cada pildora, cada caja, cada ampolla, la signatura *Kava Fournier*  
PARIS, 22, Place de la Madeleine

En Almería D. J. Gomez Talavera, Pedidos importantes á C. A. Saavedra rue Blanche, 38, Paris.

### LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, náusea, vómitos, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla: El autor; farmacia Globo; Tetuan, 20.  
Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solís 1.  
Precio de cada frasco 24 reales.

### Fábrica de papel de estraza.

ÚNICA EN ESTA CAPITAL  
de D. Miguel Gonzalez Canet.  
Esta situada en las Almadravillas cerca de la fábrica del gas.  
Cada bala de 10 resmas 57 reales.  
Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.

### EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Opico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los demás géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquíticos, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central  
Ox 533 od Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

## NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LAS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ANCORAS en el cierre,



LA COMPAÑIA COLONIAL

### JOYA MEDICINAL

Aguas minerales naturales de

## CARABAÑA.

Salinas, su furadas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas.

Únicas de su especie conocidas.

OBTENIENDO 5 MEDALLA DE ORO. 4 DIPLOMAS DE HONOR

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativos, anti-tísicos, anti-herpética, anti-escrófulos; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago; hígado, ventero y bazo, con las dispensias, gastralgias, catarras gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas; herpetismo, escrófulismo, úlceras, eccemas, oftalmías, erupciones infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en los múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granucaciones, cistitis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se ven en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

R. J. HAVARRI, ATOCHA, 87

PLAZA DE ANTON MARTIN.—MADRID.

Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.

Vera.—D. Julian Allás.

### SERVICIOS DE LA

## Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES  
El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y Puertos de Pacífico.

El vapor

**Reina Mercedes**

saldrá el 30 de este mes.

### VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

*Pot-Said, Adeu y Singapore, y servicio de Iloilo y Cebu.*

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

**Isla de Mindanao**

saldrá de Barcelona el día 1.º de Mayo.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías ed sus buques.

Para mas informes en  
ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

### VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice versa

### VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes á las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.

## EMULSION

### DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de

Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de sabor agradable, de fácil digestión, y la soportamos

estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías,  
SCOTT & BOWNE, Químicos—N. YRK.

### La universal aceptacion

y consumo que tiene el carrete algodón y seda marca *Singer*, superior calidad ha permitido á esta compañía bajar á cada uno, cinco céntimos de peseta.

Carrete algodón 500 yardas peseta . . . 0'35

» 112 seda onza . . . 0'05

Agujas de máquina familia . . . 0'00

» 1. 0 . . . 0'10

6. PRINCIPE ALFONSO.

### DE BEBIDAS GASEOSAS

### LA GUÍA MANUAL DEL FRICANTE

Traducido al Castellano

Volúmen ilustrado con 80 planas, indispensable

á las personas que quieren dirigir á esta industria.

— En las Librerías y Casa del Autor,

**HERMANN LA CAPELLE,**

J. BOULET & C<sup>o</sup>, Suc<sup>o</sup> 21, r. Boinod,

Paris, (antes Faubourg Boinod, 144).

PRECIO: 6 FRANCOS.

En Almería D. J. Gomez Talavera.

Pedidos importantes á C. A. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

## JUAN ANCADE

### CRIPTEIA

Fabricacion especial de Cognac y Fine Champagne puros de vin blanco elaborado en el cto. Rom viejo de Jamaica y vinos de Burdeos.

Depositarario en Almería D. Gerónimo P. Flores.